

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Causa de exclusión
Lozar Martínez, María Dolores	5.220.872	3
Ortiz Fernández de la Cueva, Dominga ..	70.347.454	2
Plaza Valencia, Rebeca de la	53.420.662	4
Ruiz Hernández, Rosa María	11.792.478	1
Salas García, David	7.241.736	2
Siguero Ayuso, Esther	50.823.970	3

Causas de exclusión:

(1) No haber presentado copia del documento nacional de identidad.

(2) Falta de declaración jurada o promesa del solicitante que acredite que carece de rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional.

(3) Falta de certificación relativa a la condición de demandante de empleo solicitada en las correspondientes oficinas del INEM, donde además deberá constar lo mencionado en la letra b) del punto 3.2 de la base 3 de la convocatoria (causa de exclusión 4).

(4) No constar en el certificado del INEM, que el aspirante no ha rechazado oferta de empleo adecuado ni se ha negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversiones profesionales.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17585 *RESOLUCIÓN de 9 de agosto de 2001, del Ayuntamiento de Teulada (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 181, de 8 de agosto de 2001, se publican, íntegramente, las bases para la provisión, en propiedad, mediante concurso, de las siguientes plazas de la plantilla de personal funcionario de carrera de este Ayuntamiento:

Denominación del puesto: Técnico de Personal y Recursos Humanos. Escala: Administración Especial. Número de plazas: Una.

Denominación del puesto: Técnico de Administración General. Escala: Administración General. Número de plazas: Una.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde el siguiente a aquel en que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos se publicarán en el tablón de edictos de la Corporación y, en su caso, en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Teulada, 9 de agosto de 2001.—La Alcaldesa en funciones, Sylvia G. Tatnell.

17586 *RESOLUCIÓN de 16 de agosto de 2001, del Ayuntamiento de Benimodo (Valencia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Operarios.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 162, de 10 de julio de 2001, se publica la convocatoria y las bases de las pruebas selectivas para la provisión de dos plazas, mediante concurso-oposición libre, de Operarios de Servicios Múltiples, encuadradas en la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Benimodo.

El plazo de presentación de instancias para participar en el proceso selectivo será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria se publicarán, únicamente, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Benimodo, 16 de agosto de 2001.—El Alcalde, Manuel Bertí Pascual.

17587 *RESOLUCIÓN de 20 de agosto de 2001, del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado de Recaudación Voluntaria.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 130, de fecha 6 de julio de 2001, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 79, de fecha 12 de julio de 2001, se publican las bases íntegras que han de regir la convocatoria pública que efectúa esta Entidad Local a fin de cubrir, en propiedad, una plaza de Encargado de Recaudación Voluntaria de personal laboral, categoría de Técnico Auxiliar, grupo de clasificación D, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

Quienes reuniendo los requisitos exigidos deseen participar como aspirantes a la plaza convocada, deberán presentar solicitud dirigida al señor Alcalde-Presidente en la Oficina del Registro General de este Ayuntamiento en Roquetas de Mar (Almería), sito en plaza Constitución, 1, 04740 Roquetas de Mar (Almería) o por cualquier medio de los previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, durante el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al que se produzca la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», prorrogándose hasta el primer día hábil siguiente para el supuesto de que el plazo finalice en sábado, domingo o festivo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Roquetas de Mar, 20 de agosto de 2001.—El Alcalde-Presidente.

17588 *RESOLUCIÓN de 23 de agosto de 2001, del Ayuntamiento de Etxebarri (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Vizcaya» número 160, de 22 de agosto de 2001, se publican, íntegramente, las bases y programas de convocatoria para cubrir, mediante concurso-oposición libre, una plaza de Ayudante de Oficios, Escala de Administración Especial, Servicios Especiales, y otra de Arquitecto Superior de Administración Especial, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con la convocatoria se publicará, únicamente, en el «Boletín Oficial de Vizcaya» y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Etxebarri.

Etxebarri, 23 de agosto de 2001.—El Alcalde accidental, Miguel A. Herrero.

17589 *RESOLUCIÓN de 24 de agosto de 2001, de la Diputación Provincial de Toledo, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se hace pública la convocatoria para la provisión de plazas en las plantillas de personal funcionario y laboral de la Corporación, a continuación relacionadas; ello de conformidad con las bases aprobadas por la Presidencia de la Corporación y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 168, de 24 de julio de 2001, así como rectificación de las mismas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 182, de 9 de agosto de 2001, siendo como sigue: